



# Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

## RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión:	1
Fecha:	04-06-2019
Página 1 de 1	

RESOLUCIÓN No. 100-06-27  
(FEBRERO 15 DE 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE CANCELA UN TURNO DE VACACIONES"

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994, ACUERDO 09BIS de 2005 Y ACUERDO 010 DE 2020 Y,

### CONSIDERANDO:

A. Que mediante Resolucione N° 100-06-014, la Secretaria General del Concejo Municipal, ordenó programar y liquidar el pago de un turno de vacaciones remuneradas al empleado: JORGE ERNESTO ORDOÑEZ DAVALOS" correspondientes al año 2021.

B. Que la liquidación anexa es por concepto de PAGO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES, SALARIO, BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION y Auxilio para lentes, por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$4.909.107=).

C. Que en razón a los considerandos anteriores,

### RESUELVE:

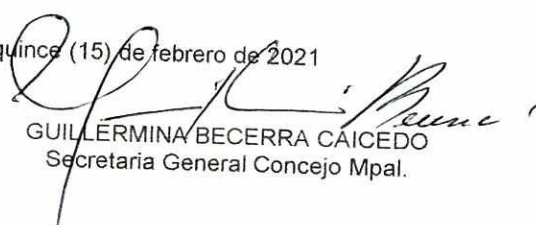
ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar como en efecto se hace la siguiente legalización a favor de: "JORGE ERNESTO ORDOÑEZ DAVALOS".

CUENTA N°	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
VACACIONES		\$1.583.016=
PRIMA DE VACACIONES		\$1.130.726=
BONIFICACION POR RECREACION		\$ 140.631=
AUX. GAFAS.		\$1.000.000=
SUELDO		\$1.054.734=
TOTAL		\$4.909.107=
SALUD	\$ 87.418=	
PENSION	\$ 87.418=	
F. AHORRO	\$ =	
FONDO DE SOL. PEN	\$=	
ASOEMY	\$ 21.095=	
COMPARTIR	\$=	
BANCO DAVIVIENDA	\$1.303.500=	
TOTAL DESCUENTOS	\$1.499.431=	
	NETO A PAGAR	\$3.409.676=
CODIGO	RUBRO	

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal el quince (15) de febrero de 2021

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General Concejo Mpal.

Elaboró: Miryam Gómez Pérez – Tecnico E. Presupuesto  
Revisó: Zulay. Lenis Zuluaga- Asesora Fianciera  
Aprobó: Guillermina Becerra Caicedo – Secretaria general  
Archivado: Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co